

Colegio de Médicos Postgraduados del Instituto Mexicano del Seguro Social AC

Capítulo Medicina del Trabajo “Por una Medicina del Trabajo Socialmente Responsable”

ANTECEDENTES

Especialidad

*El origen de la medicina del trabajo data de 1713, con la publicación del libro *De morbis artificum diatriba*, escrito por Bernardino Ramazzini, quien analizó más de 50 profesiones y sus consecuencias para la salud, siendo el primero en darle a la relación hombre-trabajo un enfoque diagnóstico y preventivo. El interés social por la medicina del trabajo se da dos siglos después como consecuencia de*

la revolución industrial y de la primera guerra mundial, que ante las demandas de los obreros sentaron las bases para la creación de la Organización Internacional del Trabajo en 1919. que desde su inicio ha tenido entre sus objetivos el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores entre las que se cuenta a la salud. En 1950, el Comité Mixto OIT/OMS precisó los objetivos de la Medicina del Trabajo que se oriente a "promover y conservar al más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, prevenir las desviaciones a su salud causadas por las condiciones de trabajo; proteger a los trabajadores de los riesgos que pueden resultar adversos para su salud; colocar y conservar al trabajador en un ambiente adaptado a sus condiciones fisiológicas, en resumen, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo". Ese mismo año, la medicina del trabajo fue reconocida como especialidad médica en el Congreso Internacional sobre Accidentes y Enfermedades Profesionales llevado a cabo en Lyon. En México, como en otras partes del mundo, el derecho del trabajo ha sido resultado de hondas divisiones y luchas armadas producto del régimen individualista y liberal que sometió a hombres, mujeres, niños y ancianos a condiciones de trabajo sin la menor protección, hasta la promulgación de la Constitución Política de 1917, asegurando no sólo la indemnización de los riesgos de trabajo, sino también su revención. En 1929 fue fundado el primer organismo gubernamental dedicado a la medicina del trabajo, la Sección de Higiene y Salubridad Industriales, en el Departamento de Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Este organismo se dedicó a estudiar y recopilar información en la materia, esfuerzo que culminó en la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1931. La industrialización del país en ese momento, así como las normas del derecho del trabajo y las de previsión social, crearon la necesidad de ampliar la educación del médico hacia disciplinas emanadas del trabajo, lo que motivó la inclusión de la clase de medicina del trabajo en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1935, propuesta por el doctor Ubaldo Roldán V. A partir de la promulgación de la Ley del Seguro Social y del surgimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1943, se ha contado con una instancia facultada para llevar a la práctica los propósitos de la Organización Internacional del Trabajo y de la Constitución mexicana. Así, la entonces Oficina de Riesgos Profesionales del Instituto Mexicano del Seguro Social inició la Especialización en Medicina del Trabajo en 1968, a cargo del doctor Jorge Renán Fernández Osorio, con la aprobación en 1969 de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ante el crecimiento industrial, demográfico y por consecuencia de servicios, el IMSS impulsa la creación de sedes más para cursar esta especialidad en beneficio de la población trabajadora: Coahuila, Guadalajara, Jalisco en 1984, Monterrey, Nuevo León en 1986 y en 2002, Veracruz, Veracruz y Acapulco, Guerrero, todas ellas con el aval de la universidad local. sumadas a las del Distrito Federal

Capítulo

El Capítulo de Medicina del Trabajo se constituye en mayo de 2005, su primer presidente el Dr. Raúl Francisco Sánchez Román por iniciativa de un grupo de especialistas preocupados los desafíos que plantea el ejercicio de la especialidad, derivado de las transiciones demográfica, epidemiológica, económica, tecnológica y educativa. De esta forma, las actividades del Capítulo se enfocan a propiciar, a través de la crítica de la experiencia y el enfoque participativo de la educación, el desarrollo de aptitudes complejas, necesarias para atender con visión prospectiva, constructiva, estratégica y socialmente responsable las necesidades de formación inmediatas y futuras del especialista en Medicina del Trabajo. Asimismo, se espera contribuir a mejorar las expectativas de trabajadores, instituciones y empresas y al desarrollo nacional, sin perder de vista los cambios internacionales derivados de la globalización.

1. OBJETIVOS, MISIÓN y VISIÓN DEL CAPÍTULO

Objetivos

- *Proporcionar oportunidades de capacitación continua e intercambio académico a los miembros para su desarrollo profesional**
- *Promover la Integración de los especialistas en Medicina del Trabajo**
- *Promover modelos educativos acordes a las necesidades actuales de competencia en Medicina del Trabajo**
- *Incrementar la calidad de la práctica profesional**
- *Participar en el Desarrollo de la Medicina del Trabajo a nivel local, regional, nacional e internacional**
- *Promover normas o regulaciones en beneficio del desarrollo de la Medicina del trabajo**
- *Estimular la Investigación en Medicina del Trabajo y su publicación**

Misión

Promover el desarrollo profesional, educación continua e integración de los especialistas en Medicina del Trabajo.

Visión

Ser un Capítulo reconocido nacional e internacionalmente por el profesionalismo de sus integrantes, líder por su prestigio académico y comprometidos con la salud de los trabajadores

MESA DIRECTIVA

***Presidente**

***Vicepresidente**

***Secretario General**

***Secretario Administrativo**

***Secretario Admtvo Suplente**

***Tesorero**

***Tesorero Suplente**

***Comité de actividades de educación**

***Comité de actividades de investigación**

..... ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Ciclo de sesiones mensuales

Horario: 18:00 a 20:00 Horas

Entrada Libre

Sede Sur: CMN Siglo XXI Edif. Coordinación de Salud en el Trabajo. Auditorio 2º. Piso

Sede Norte: Corporativo Hospital Satélite. Circuito Misioneros 5 Ciudad Satélite. Frente a Liverpool Satélite

Informes: Dra. Esperanza Torres Jácome taipeg@tornel.com.mx

Dra. Minerva Martínez Gómez minemg2002@hotmail.com

Objetivos de las Sesiones Médicas:

Estar actualizados y capacitados en las diferentes ramas de la Medicina con las que interactúa el Médico de Medicina del Trabajo en sus actividades diarias en el ámbito laboral y poder aplicar estos conocimientos, al término del año se realizará una constancia por el total de horas que acudió con aval del Colegio de Médicos Postgraduados del IMSS.

TEMAS DE INTERÉS

- ***Ergonomía**
 - ***Audiología**
 - ***Neumología y fisiología pulmonar**
 - ***Dictaminación de invalidez**
 - ***Reincorporación laboral**
 - ***Seguridad e higiene industrial**
 - ***Vigilancia epidemiológica**
-

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO

El 8 de febrero de 2001, la Coordinación de Salud en el Trabajo y la de Educación en Salud establecieron el Centro de documentación en Salud en el Trabajo, con la finalidad de proporcionar a los profesionales interesados, información actualizada sobre los principales temas relacionados con la salud de los trabajadores como: Medicina del Trabajo, Seguridad e Higiene Industrial, Salud Ambiental, Capacitación, Legislación y Toxicología entre otros.

Servicios: Préstamo de libros, revistas y videos, préstamo interbibliotecario, información bibliográfica, accesoria, sala de lectura, consulta automatizada e investigación documental. Destacan entre otros: Biomedical Safety & Standard, Journal of Occupational and Environmental Health, Occupational and Environmental Medicine y Safety & Health.

Ubicación: Av. Cuauhtémoc № 330, Edificio C, de la Coordinación de Salud en el Trabajo, 5º piso. CMN Siglo XXI. Colonia Doctores, CP 06725. Teléfono: 5627 6900 Ext. 21670. Fax 5538 7739. Horario de 09:00 a 17:00 hrs.

Responsable: El Centro se encuentra a cargo de la Lic. Jorge Valencia Alonso y se pone a su disposición en su correo electrónico: jorge.alonso@imss.gob.mx

Intercambio académico

Con:

- Mount Sinai School of Medicine y el Colegio Queens de Nueva York, a través del "Programa de Entrenamiento Internacional en Salud Ambiental y Ocupacional", <http://www.mssm.edu/cpm/education/eoh/>
- Asociación de Medicina del Trabajo de la Comunidad Valenciana <http://www.amtcv.org/>
- Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo <http://www.aeemt.com/>

EDUCACIÓN CONTINUA E INVESTIGACIÓN

Reunión Nacional de Investigación en Salud en el Trabajo Iniciado desde 1997 y Organizado por la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS e instituciones educativas, este importante evento ofrece un foro para el intercambio de experiencias entre los profesionales multidisciplinarios de la Salud en el Trabajo en el que participan expertos nacionales e internacionales de gran prestigio. Para mayor información puede consultar la página:
<http://www.saludeneltrabajo.org>

Premio Nacional de Seguridad e Higiene Con el objetivo de reconocer el esfuerzo de empresas, trabajadores e investigadores a favor de la prevención de riesgos de trabajo y el propósito de mejorar las condiciones del medio ambiente laboral, proteger al trabajador e incrementar la productividad de las, el IMSS y la Cámara Nacional del Cemento convocan anualmente a profesionales e investigadores a participar en este premio que ofrece estímulos económicos.

Para mayor información puede consultar las páginas:

<http://www.imss.gob.mx>

<http://www.canacem.org.mx>

Jornada Médica Nacional y Simposio Internacional del Colegio de Médicos Posgraduados del IMSS AC. Con más de 36 años de historia, esta agrupación tiene como evento principal La Jornada Médica Nacional y su Simposio Internacional, que anualmente tiene verificativo durante el mes de febrero. Para mayor información puede consultar la página:

<http://www.medicospostgraduadosimss.com.mx>

Foros y Reuniones de Investigación en Salud La Coordinación de investigación en Salud del IMSS, promueve anualmente los foros regionales de investigación, en los que convoca a investigadores para fomentar el intercambio de experiencias en el amplio campo de la Salud.

Para mayor información puede consultar la página:

<http://www.cis.gob.mx>

Actualización en Salud Pública y Epidemiología El programa de actualización en Salud pública y epidemiología fue fundado en 1996 por el Instituto Nacional de Salud Pública en colaboración con la escuela de Salud Pública de Johns Hopkins, su objetivo principal es ofrecer cursos de diversos niveles de complejidad que permitan la actualización de los profesionales de la salud pública en México y países de América Latina. Existe posibilidad de becas. Para mayor información puede consultar la página:

<http://www.insp.mx/verano>

Centro Interamericano de Seguridad Social Este Centro ofrece diversos programas de capacitación en el amplio campo de la seguridad social incluyendo la Salud en el Trabajo y la administración de riesgos profesionales. Algunas actividades cuentan con el copatrocinio o participación docente del IMSS, OPS/OMS, Organización Internacional del Trabajo, Gobierno de España y Banco Interamericano de Desarrollo entre otras. Para mayor información puede consultar la página:
<http://www.ciess.org.mx>